## Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



## **FACTURA**

## Nº 0036-00000854

FECHA: 31/05/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

I.V.A.: INSCRIPTO

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: CARGILL SOCIEDAD ANONIMA COMER (4935) C.U.I.T.: 30-50679216-5

07/06/2015

DOMICILIO: LEANDRO M. ALEM 928 9º - 1001 CAP. FED.

O/COMPRA:

REMITO Nº

**CANTIDAD DETALLE** P.UNITARIO **TOTAL** 

> POR EL SERVICIO DE HABILITACION DEL ELEVADOR ARROYO DURANTE LA CARGA DEL BUQUE M/V FURNESS ST KILDA DURANTE EL DIA 29 DE MAYO DE 2015 DE 18 A 24 A USS DURANTE EL DIA 30 DE MAYO DE 2015 DE 00 A 06 A U\$S DE 12 A 18 A U\$S DE 18 A 24 A U\$S DURANTE EL DIA 31 DE MAYO DE 2015 DE 00 A 06 A U\$S ESTA FACTURA ES EQUIVALENTE A \$ 142972,80 A TIPO DE CAMBIO DE \$ 8,992

FECHA VTO.:

u\$s 2.800,00

u\$s 2.800,00 u\$s 3.300,00

u\$s 3.300,00

u\$s 3.700,00

DICHO TIPO DE CAMBIO SERA

ACTUALIZADO AL MOMENTO DE LA

CANCELACION DE LA FACTURA.

Son DOLARES diecinueve mil cuatroscientos setenta y siete con 50/100

3062197317301003665223576817776201506109

Gravado u\$s 15.900,00 No Gravado u\$s 0.00 IVA Inscr. (21%) u\$s 3.339,00 Percepcion IVA 0,00 u\$s Percepcion IIBB u\$s 238,50

**TOTAL** u\$s 19.477,50

Det IIBB: BUENOS AIRES=u\$s 238,50

Todos los importes están expresados en dólares estadounidenses .La facturación del servicio se realizará con el tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de emisión de la factura. En caso de cancelación en pesos argentinos dentro de los 15 días corridos a partir de la fecha de facturación, deberá considerarse el tipo de cambio de la factura. Transcurrido el plazo de pago de 15 días, la factura deberá cancelarse al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago. La mora en el pago de esta factura devengará a favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente no solicitados.